



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



**LLAMADO A SELECCIÓN DE:
AUXILIAR ADMINISTRATIVO- 2017**

La Facultad de Ciencias Económicas llama a selección de funcionario para su Filial Villa Hayes, según detalle:

Modalidad del concurso: Concurso Externo

Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 4/07 hasta el 18/07/2017, de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas-Casa Matriz.

Persona responsable de la recepción: Lic. Leticia Adorno

Denominación: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

A- Descripción del cargo y Funciones

a)	DESCRIPCIÓN DEL CARGO
	<p>Puesto: Auxiliar Administrativo Dependencia: Filial Villa Hayes</p> <p>La persona que ocupe éste cargo realizará funciones que comprenden tareas rutinarias, y estarán supervisadas directamente por la dirección dependiente.</p>
b)	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar en las tareas de atención telefónica, registrar los mensajes y entregar a las instancias correspondientes;• Recepcionar y remitir las documentaciones para su procesamiento;• Distribuir los documentos providenciados por la dependencia a las distintas áreas de la institución;• Redactar notas, memos, circulares, certificados, constancias e informes;• Revisar, actualizar y mantener el archivo de las resoluciones, memorandos, notas, circulares recibidos y remitidos;• Brindar apoyo logístico durante la realización de reuniones de trabajo;• Informar al superior inmediato sobre quejas recibidas, trabajos realizados, necesidades observadas;• Mantener la confidencialidad sobre documentos entregados a su custodia;• Mantener buen relacionamiento y comunicación con los compañeros de trabajo, con sus superiores y demás personas;• Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones establecidas por la institución



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



B- Perfil del Cargo

<ul style="list-style-type: none">• Sexo: Femenino	
a)	PERFIL PERSONAL
<ul style="list-style-type: none">• Tener nacionalidad paraguaya• Contar con la mayoría de edad• No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública.	
b)	FORMACIÓN ACADÉMICA
<ul style="list-style-type: none">• Estudiante universitario (excluyente)	
c)	FORMACIÓN CONTÍNUA
<ul style="list-style-type: none">• Secretariado Ejecutivo (excluyente)	
d)	EXPERIENCIA LABORAL
<ul style="list-style-type: none">• Mínima de 6 meses en el sector público y/o privado (excluyente)	
e)	CONOCIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none">• Técnicas de redacción y ortografía.• Conocimiento y buen manejo de ofimáticas (Word, Excel, etc).• Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lenguas	
f)	DESTREZAS
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para trabajar en equipo• Facilidad de comunicación• Capacidad para trabajar bajo presión• Capacidad de relacionamiento interpersonal• Orientación al cliente interno y externo• Capacidad de aprendizaje	
g)	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Proactivo• Flexibilidad• Autogestión• Organizado	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



h) RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	
Riesgos Laborales:	
a) Salud	Ninguno
b) Responsabilidad	Mínima con aquellas actividades que le son asignadas.
Esfuerzo físico requerido:	No requiere esfuerzo físico y destrezas especiales
Ambiente de trabajo:	Actividades en oficina, adecuadamente iluminada, climatizada y espaciosa, en un ambiente cómodo y confortable.
Lugar de residencia:	Paraguay

C- Condiciones

a) CONDICIONES	
Vacancia:	1 (uno)
Modalidad de vinculación:	Contratada
Remuneración:	G 2.000.000 (Guaraníes dos millones).
Tiempo de trabajo:	lunes a viernes de 14:00 a 21:30 hs
Ámbito de trabajo:	Ciudad de Villa Hayes

D- Deberán presentar las siguientes documentaciones

a) DOCUMENTACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">• Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html).• Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html).• Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html)	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



- Una (1) Foto tipo carnet
- Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).
- Fotocopia de certificado de estudio de grado o constancia de estar cursando una carrera universitaria (autenticada por escribanía).
- Fotocopia de certificado de curso de secretariado ejecutivo (autenticada por escribanía).
- Fotocopias de documentos que acrediten su experiencia laboral (autenticadas por escribanía).
- Fotocopias de títulos, certificados de cursos, seminarios, congresos, etc. (en caso de contar con alguno. Todas autenticadas por escribanía).
- Certificado de antecedente judicial (original)
- Certificado de antecedente policial (original)

E- Observaciones

Se excluirá a aquellas personas que obtengan educación formal inferior o superior a las requeridas en esta oportunidad, debido a que las mismas están sub calificadas o sobre calificadas para el puesto.

Se dará un periodo de prueba de seis (6) meses, sujeto a Evaluación de Desempeño.

F- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación

Para la Postulación:

*La presentación de las documentaciones debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el N° DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) y firmada por el postulante. So pena de descalificación. La DGDTH no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

*La falta de algunos de los documentos excluyentes será causal de descalificación automática.

*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Inciso 18, Artículo 1ro de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)